

**ACUERDO No.SCGG-00285-2018**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de junio, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA**, en su condición de Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), para que viaje a la Ciudad de Lisboa, Portugal, del 25 al 30 de junio de 2018 para participar en el XII Encuentro que tendrá como lema Tendencias Actuales y Futuras de los Sistemas Regulatorios de los Medicamentos y Productos Sanitarios en Iberoamérica, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.099-ARSA-2018 fechado 18 de junio de 2018 y recibido en nuestra Institución el 19 de junio del mismo año.
2. Los gastos de viaje serán sufragados por la Agencia Española de Medicamentos (AEMPS) y por la Agencia Portuguesa de Medicamentos (INFRAMED), por lo que le corresponde a la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  


**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  


**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILA GUINERA**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno